

Es de interés judicial un seminario internacional sobre mediación

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 18 Noviembre 2022 09:32

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el “IV Seminario Internacional los Marc y la Mediación: Dificultades, Aprendizajes y Desafíos”, que se realizará desde el 15 al 24 de marzo del año 2023, en formato asincrónico.

Lo hizo a través de la Resolución 734/22 firmada por el presidente de la Corte Provincial, Ricardo Alberto Cabrera y los ministros Eduardo Manuel Hang y Marcos Bruno Quinteros.

El pedido fue realizado por la directora de Resolución Alternativa de Conflictos, María Irma González, tras remitir la nota de Daniel Martínez Zampa, de la Comunidad Todo sobre Mediación y de Lilian E. Vargas de la Fundación Instituto de Mediación, quienes solicitaron al STJ que se declare de interés el proyecto “IV Seminario Internacional los Marc y la Mediación: Dificultades, Aprendizajes y Desafíos” y/o se reconozcan las horas homologadas de capacitación para mediadores.

A través de la misma nota también comunicaron que el evento se llevará a cabo desde el 15 al 24 de marzo del año 2023, en formato asincrónico, destacando que la idea es poner eje en las dificultades encontradas, ya sea en el ejercicio de la mediación, el rol del mediador, la mediación en los diferentes contextos, que aprendieron de ellas y los desafíos que ven en el futuro, siendo el Seminario gratuito para la participación, cobrándose un arancel para quienes deseen el correspondiente certificado.

En atención a lo expuesto el STJ no presentó objeciones a lo peticionado, por lo cual consideró procedente dictar el presente acto administrativo.